



**POR UN TRABAJO DIGNO**

**Un proyecto financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)**

**NOVIEMBRE, 2021**



La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores, en el marco de su proyecto POR UN TRABAJO DIGNO, con la financiación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y la cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE), lleva a cabo una campaña de sensibilización en el ámbito laboral bajo el título #TrabajoLibreDeBulos. Nuestro objetivo es contribuir a contrarrestar informaciones falsas o tergiversadas que se difunden con rapidez y fomentan el rechazo hacia la inmigración y hacia nuestra población de nacionalidad u origen extranjero.

Esta campaña se inició en el año 2019, y es evidente que ahora, en el año 2021, las consecuencias de la COVID-19, los cambios en los flujos migratorios o el Brexit entre otros hechos, marcan el desarrollo de los talleres que forman parte de la campaña y cuyo objetivo es, no solo confrontar con datos contrastados argumentos basados en falsedades o en tergiversaciones, sino señalar que este país no puede entenderse sin los movimientos migratorios. Y que hoy por hoy, el factor que está contribuyendo al crecimiento y a moderar levemente el envejecimiento de España, es el aporte de la inmigración.

Este breve informe tiene como finalidad enmarcar la celebración del taller en Barcelona, señalando algunos elementos de interés tanto a nivel nacional como propios de la Comunidad Autónoma de Catalunya.

## 1 DATOS DE POBLACIÓN

### 1.1 Población empadronada

Según los datos provisionales de la Encuesta del Padrón Continuo, a 1 de enero de 2021 había 47.344.649 personas empadronadas en España. De ellas:

- Un **11'42 %** son **extranjeras de la UE y NO UE** (5.407.822 personas).
- Un **8'08%** son **extranjeras NO UE** (3.827.756 personas).

Por CCAA y Ciudades Autónomas, aquellas que cuentan con un mayor porcentaje de personas extranjeras nacionales de terceros países (NO UE) serían:

1ºMelilla:	un 13'73% de un total de 86.119 personas empadronadas
2ºMurcia:	un 12'73 % de un total de 1.517.938 personas empadronadas
<b>3ºCataluña:</b>	<b>un 12'4% de un total de 7.756.928 personas empadronadas</b>
4ºIslas Baleares:	un 11'88% de un total de 1.172.333 personas empadronadas
5ºMadrid	un 9'95% de un total de 6.745.591 personas empadronadas
6ºComunidad Valenciana	un 9'77% de un total de 5.049.415 personas empadronadas

**En términos absolutos, en Catalunya estaban empadronadas a 1 de enero de 2021 7.756.928 personas, 1.245.038 de ellas con nacionalidad extranjera (el 16%). Entre la población extranjera, 962.432 eran personas nacionales de terceros países, siendo la comunidad autónoma con mayor volumen absoluto de este colectivo, y también la comunidad autónoma con más población extranjera total. Sin embargo en términos relativos hay comunidades y ciudades autónomas con más porcentaje de población extranjera sobre el total de su población. El 18% de la población de Illes Balearse tiene nacionalidad extranjera y la población nacional de tercer país representa en la Ciudad Autónoma de Melilla el 13'7% de la población total y el 12'7% en la Región de Murcia.**

**El 23% de la población extranjera de todo el país se encuentran en la Comunidad Autónoma de Catalunya.**

Las nacionalidades más numerosas en Catalunya son:

- Marruecos: 237.376
- Rumanía: 86.863
- Italia: 70.286

- China: 63.567
- Pakistán: 55.567

Además de los efectos de la COVID-19 en los flujos migratorios, el año 2020 ha supuesto en Catalunya un cambio en la distribución de la población extranjera, en este caso como resultado del BREXIT:

CATALUNYA	2020	2021*
POBLACION TOTAL	7.780.479	7.756.928
Nacionalidad española	6.519.860	6.511.890
Nacionalidad UE	309.759	282.606
Nac. Reino Unido	<b>22.034</b>	
Nacionalidad Terceros países	950.275	962.432
Nac. Reino Unido		<b>23.821</b>

Fuente: Elaboración Area de Migraciones de UGT a partir de Estadística del Padrón Continuo INE.  
\*Resultados provisionales 1 de enero de 2021.

La población nacional del Reino Unido, desde el 1 de enero de 2020 y como consecuencia del Acuerdo de retirada de la Unión Europea, pasa a ser considerada nacional de tercer país, y por ello se produce un trasvase de población entre la categoría de población nacional de la Unión Europea y la de personas nacionales de terceros países.

**Por otra parte, es preciso tener en cuenta que el impacto de la inmigración en la población no se limita a las personas de nacionalidad extranjera que se encuentran en un lugar en cada momento.** El flujo de inmigración exterior incluye a personas de nacionalidad española que retornan o vienen por primera vez a España porque han nacido en el extranjero. Pero la población de nacionalidad española se incrementa también gracias a quienes teniendo originariamente nacionalidad extranjera, han adquirido la nacionalidad española tras un tiempo de residencia en España.

Tomando las Cifras de Población del INE a 1 de enero de 2021, a las personas de nacionalidad extranjera empadronadas en España, 5.407.822 el 1 de enero de 2021, habría que añadir las 2.407.652 personas con nacionalidad española pero nacidas en el extranjero. **Esto supondría 7.815.474 personas, el 16,5% de la población total de España que tendría su origen en un movimiento migratorio.** En el caso de CATALUNYA, a las 1.127.363 personas de nacionalidad extranjera, añadiríamos las

**496.268 que tienen nacionalidad española pero han nacido en el extranjero, sumando un total de 1.623.631 personas que suponen el 21'7% de la población total.**

La diversidad por razón de nacionalidad de nuestro país, tiene un lógico reflejo en la composición de los hogares. Los datos de población y hogares, nos dan una idea de la vocación de permanencia en España. De las 6.592.600 personas nacidas en el extranjero que residen en hogares en España, 3.666.500 llegaron a España hace más de 10 años (Encuesta continua de hogares 2020. INE). En el caso de Catalunya, el 51'4% de las 1.360.300 personas nacidas en el extranjero que residen en hogares en esta Comunidad lo hacen desde hace más de 10 años.

- El 12'6% de los hogares en España está formado por al menos una persona de nacionalidad extranjera (más de 2 millones de hogares). **PORCENTAJE QUE SE ELEVA AL 16% EN EL CASO DE CATALUNYA (487.200 hogares sobre un total de 3.031.400 hogares)**
- Un 5'7 % de los hogares en España son mixtos, con personas españolas y extranjeras, más de un millón de hogares. **PORCENTAJE QUE EN EL CASO DE CATALUNYA SE ELEVA AL 7'6%.**

En este sentido queremos señalar una de las contribuciones más básicas del conjunto de la población, y también de la población migrante a la economía del país: el gasto de los hogares. La **Encuesta de Presupuestos Familiares del INE**, mide el gasto total medio en consumo final realizado por los hogares, entendiéndose por tal<sup>1</sup>, el realizado por los hogares en bienes y servicios que se utilizan para satisfacer directamente las necesidades o carencias de los miembros del hogar. Dentro de este gasto, se incluyen las compras realizadas, así como el valor estimado de ciertos bienes y servicios por ejemplo el valor de productos que provienen del autosuministro, las remuneraciones en especie etc. Según los datos de esta Encuesta, en **2020<sup>2</sup>** los hogares cuyo

<sup>1</sup> Como categorías de gastos se establecen los siguientes epígrafes: alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco, vestido y calzado, vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; muebles artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar; sanidad (servicios de medicina general, médicos especialistas, servicios dentales, análisis clínicos y prueba diagnósticas, servicio de ambulancias, rehabilitación, servicios hospitalarios etc.); transporte (vehículos particulares, mantenimiento y reparaciones, combustible, transporte en avión incluidos los vuelos internacionales, tren, barco, metro, taxi, autoescuelas, alquiler plazas de garaje, mudanzas etc.); comunicaciones (servicios postales, de transporte, correos, telefonía fija y móvil, internet etc.); ocio y cultura (dispositivos audiovisuales, cámaras fotográficas, ordenadores, su reparación, artículos de juego y deportes, juguetes, instrumentos musicales, jardinería, todo gasto relacionado con mascotas, cines, museos, teatros, conciertos, libros, juegos de azar etc.); enseñanza; restaurantes y hoteles; Y otros bienes y servicios (peluquerías, tratamientos de estética, joyería y bisutería, relojería, artículos de viaje, para bebés, servicios de cuidado de niños, residencias para mayores etc.).

<sup>2</sup> Según esta encuesta, en 2020 se estimó el gasto medio por hogar en 26.995 €, y según la nacionalidad del sustentador principal:

Nacionalidad española:	27.594 €.
Nacionalidad extranjera:	21.597 €.

sustentador principal tiene nacionalidad extranjera realizaron un gasto total que se estimó en **32.971.534 €**; y a su vez, se estima que el gasto de los hogares cuyo sustentador principal tiene nacionalidad española y extranjera fue de **12.335.671 €**.

**El gasto de los hogares sustentados por una persona de nacionalidad extranjera o por una persona con doble nacionalidad fue en 2020 de 50.814.516€**

**Esta cantidad, supuso el 8'9% del gasto total de todos los hogares en España en 2020.**

## 1.2 Fenómenos demográficos

España tiene un problema demográfico compartido con otros países de nuestro entorno: **la caída de la natalidad hace que ningún Estado miembro de la UE alcance la tasa de nacimientos que asegura el reemplazo generacional, y que está calculada en 2'1 hijos por mujer. Pero además en el año 2020 hay que tener en cuenta que la COVID 19 ha causado un descenso de la natalidad y el aumento de la mortalidad.**

**En 2020 el crecimiento vegetativo de la población residente en España (nacimientos menos defunciones, descontados los nacimientos de madres no residentes y las defunciones de no residentes) fue NEGATIVO en 153.167 personas (en el año 2018 el crecimiento negativo fue de -54.326 y en el 2019 de -57.355). En el año 2020 se produjeron un total de 339.206 nacimientos y 492.930 defunciones.**

**Desde el año 2015, con la excepción del año 2016, el saldo vegetativo por cada mil habitantes en España es negativo, pero se ve compensado por el saldo migratorio positivo por cada mil habitantes.** En el año 2020, el saldo vegetativo negativo crece como consecuencia del mayor número de defunciones y el menor número de nacimientos y el saldo migratorio positivo desciende debido a las restricciones de movimientos y posiblemente al cambio de proyectos migratorios o la desaparición de empleos que iban a ocuparse. Pese a esto, el crecimiento positivo por cada mil habitantes se mantuvo. Como vemos en el siguiente cuadro, la inmigración es desde 2017 el elemento que está compensando los saldos vegetativos negativos y dando lugar al crecimiento de población. Cuando los saldos migratorios han sido negativos, consecuencia directa de la crisis económica iniciada en el año 2008, la población de nuestro país ha descendido.

La inmigración, sea cual sea su nacionalidad, es un factor demográfico, que en el caso de España, ha sido el principal determinante de las variaciones de población de los últimos 20 años:

ESPAÑA	Nacimientos por cada mil defunciones	Total Defunciones	Saldo vegetativo por mil habitantes	Salgo migratorio por mil habitantes	Crecimiento de población por mil habitantes
2020	688	492.930	-3'23	4'57	1'3
2019	862	418.703	-1'22	9'64	8'4
2018	872	427.721	-1'16	7'15	5'96
2017	927	424.523	-0'66	3'51	2'82
2016	1.001	410.611	0'01	1'88	1'87
2015	995	422.568	-0'04	-0'04	-0'20
2014	1.082	395.830	0'70	-2'04	-1'35
2013	1.092	390.419	0'77	-5'40	-4'63
2012	1.130	402.950	1'12	-3'05	-1'93

Fuente: Indicadores demográficos básicos. INE

En el caso de Catalunya vemos como el crecimiento de población solo se frenó entre los años 2012 a 2014, motivado por un saldo migratorio exterior negativo en los tres años acorde con la tendencia a nivel nacional de creciente emigración, vuelta al país de origen o reemigración causada por la crisis económica. Los saldos migratorios negativos de Catalunya de 2012, 2013 y 2014 no pudieron ser compensados por los saldos vegetativos positivos de esos años. Entre los años 2009 a 2011 el saldo migratorio fue igualmente negativo, pero el saldo vegetativo positivo permite el crecimiento de población. A partir del año 2018, se produce el fenómeno contrario: los saldos vegetativos en Catalunya son negativos pero los saldos migratorios positivos permiten compensarlos dando lugar al crecimiento de población. Tal como sucede a nivel nacional, entre los años 2019 y 2020, se incrementa el número de decesos y desciende el número de nacimientos (en la tabla se recogen los nacimientos por cada mil defunciones, pero en números absolutos según la Estadística de nacimientos del

INE provisional de 2020, se produjeron en Catalunya 58.026 nacimientos, frente a los 61.548 de 2019 o los 63.566 de 2018).

CATALUNYA	Nacimientos por cada mil defunciones	Total Defunciones	Saldo vegetativo por mil habitantes	Salgo migratorio por mil habitantes	Crecimiento de población por mil habitantes
2020	728	79.685	-2'83	6'04	2'31
2019	953	64.547	-0'39	12'06	11'29
2018	954	66.562	-0'4	11'16	10'34
2017	1.009	66.165	0'09	5'81	6'39
2016	1.088	63.289	0'76	3'23	4'43
2015	1.086	64.866	0'75	0'34	1'53
2014	1.167	61.319	1'39	-4'36	-2'6
2013	1.177	60.807	1'45	-9'94	-8'69
2012	1.229	62.977	1'93	-6'06	-4'55
2011	1.349	60.188	2'81	-4'07	2'9
2010	1.413	59.700	3'3	-4'01	3'9
2009	1.413	60.261	3'35	-2'85	4'8
2008	1.484	60.110	3'95	7'51	15'72

Fuente: Indicadores demográficos básicos. INE

### 1.3 Composición por edades

La población de nacionalidad extranjera, tiene una edad media inferior a la de la población española.

**A 1 de enero de 2021, la edad media de la población total en España es de 43'8 años, 44'7 años en el caso de la población de nacionalidad española y 36'6 años de edad media en la población de nacionalidad extranjera:**

- El 19'7 % de la **población total** es mayor de 65 años y el 15'3% tiene entre 0 y 15 años.



- La **población de nacionalidad española mayor de 65 años alcanza el 21'2%**. Pero el porcentaje aún es más alto entre la población española nacida en España, el 21'9%.
- Entre la **población nacional de UE**, el 10'4 % tienen 65 años y más.
- Entre la **población nacional de terceros países**, el 7'7% tienen 65 años y más.
- El 15'2% de la **población española** tiene entre 1 y 15 años, porcentaje que aumenta al 15'8% en el caso de la población española nacida en España.
- Entre la **población nacional de la UE**, el 12'7% tiene entre 0-15 años y entre la **población nacional de tercer país**, el 17'3% se encuentra en este intervalo de edad.

En el caso de Catalunya, la edad media de la población total en el año 2021 es de 43'1 años. La edad media de la población de nacionalidad española en Catalunya es de 44'7 años, 34'7 años en el caso de la nacionalidad extranjera:

- El 19% de la población de Catalunya tiene 65 años o más y el 15'7% entre 0 y 15 años
- La población de nacionalidad española mayor de 65 años representa el 21'8% de la población de esta nacionalidad y la menor de 15 años el 15'7%.
- Entre la población nacional de la Unión Europea (sin contabilizar el Reino Unido), el 6'4% tienen más de 65 años y el 12'9% entre 0 y 15 años
- La población nacional de tercer país mayor de 65 años representa el 3'6% de este grupo de población y la menor de 15 años el 16'3%.

**Las personas de nacionalidad extranjera que han llegado a España son fundamentalmente jóvenes, en edad laboral. Su edad media es de 36´6 años**

**Edad media de las principales nacionalidades:**

<b>Colombia:</b>	<b>35</b>	<b>Marruecos:</b>	<b>31´7</b>
<b>Venezuela:</b>	<b>35´9</b>	<b>Ecuador:</b>	<b>36</b>

Entre los nacionales de la Unión Europea se distinguen las nacionalidades que vienen a España principalmente a trabajar de aquellas que eligen nuestro país como lugar de retiro

<b>Rumania:</b>	<b>34´4</b>	<b>Reino Unido:</b>	<b>53´5</b>
<b>Italia:</b>	<b>38´8</b>	<b>Alemania:</b>	<b>49´3</b>

**En el caso de Catalunya, la edad media de la población extranjera es de 34´7 años. La edad media de la población española es de 44´7 años. En cuanto a las principales nacionalidades:**

<b>Marruecos:</b>	<b>32´1</b>	<b>Rumania:</b>	<b>34´3</b>
<b>Italia:</b>	<b>37´2</b>	<b>China:</b>	<b>33´4</b>
<b>Pakistán:</b>	<b>31´3</b>		

**La población extranjera de Catalunya tiene un componente fundamentalmente laboral, también entre las nacionalidades de Estados Miembros de la Unión Europea con más volumen de población.**

## 2. FLUJO MIGRATORIO

Según las Estadísticas de Migraciones del INE, durante los años 2010 y 2014 fueron más las personas de nacionalidad extranjera que se fueron de España que las que llegaron. Un hecho en relación directa con los efectos de la crisis económica y que dieron lugar a un flujo de salida de España que no pudo ser compensado por la entrada de inmigrantes de nacionalidad española o extranjera procedentes del exterior. España tuvo saldos migratorios negativos entre los años 2010 a 2015, en este último año debido exclusivamente al saldo migratorio negativo de población de nacionalidad española no compensando por el saldo positivo de la población de nacionalidad extranjera.

La COVID-19 ha tenido un efecto directo en los flujos migratorios. **Si en el año 2019 el saldo migratorio total de España fue de 454.232 personas (el valor más alto desde**

2008 cuando se inició la serie histórica de la Estadística de Migraciones), en el año 2020 solo alcanzo las 216.244. Las restricciones de movimiento, los cierres de fronteras, el cambio de proyectos migratorios, la pérdida de empleo, afectaron tanto a la entrada como a la salida del país.

En el caso de Catalunya, esta Comunidad tuvo saldos migratorios negativos entre los años 2009 a 2014. El saldo negativo más alto correspondió al año 2013 (-74.013 personas, de ellas 51.821 nacionales de terceros países; ese mismo año la tasa de paro de este colectivo en Catalunya alcanzaba el 43'22, frente al 19'8 de la población de nacionalidad española). El saldo migratorio del año 2019 fue de 91.778 personas, el más alto desde el inicio de esta estadística iniciada en el año 2008. En 2020, el saldo migratorio positivo se redujo a 46.241 personas.

**Un dato destacable en Catalunya es que desde 2008, inicio de la serie histórica de la Estadística de Migraciones, siempre ha tenido un saldo migratorio exterior negativo de nacionalidad española. Pero, con la excepción del periodo 2009-2015, este ha sido compensado el resto de años por los saldos positivos de la nacionalidad extranjera, dando lugar a un saldo migratorio total positivo y un mayor crecimiento de población.**

### 3. POBLACION TRABAJADORA

#### 3.1 Población ocupada y población afiliada a la Seguridad Social

La migración hacia España por otra parte, **tiene un componente fundamentalmente laboral**, también entre las personas nacionales de algunos de los Estados miembros de la Unión Europea. En el segundo trimestre de 2021 la tasa de actividad de la población de nacionalidad extranjera alcanza 70, 13 puntos por encima de la tasa de actividad de la población de nacionalidad española (57).

En el tercer trimestre de 2021, con una población ocupada total en España de 20.031.000 personas, la población extranjera representaba el 14'5% de las personas ocupadas (2.445.600 personas). Por sexos, los hombres extranjeros ocupados, 1.315.000, representaban el 12'2% del total de hombres ocupados y las mujeres extranjeras, 1.130.600, el 12'2% de total de mujeres ocupadas. El 74'3% de la población extranjera ocupada, lleva residiendo en España más de 7 años.

En el mes de octubre de 2021, del total de 16.690.590 personas afiliadas a la Seguridad Social, 2.261.144 tenían nacionalidad extranjera, el 13'5%. El 43'5% (166.102) de las personas afiliadas al Sistema Especial de Empleados de Hogar (381.531) tenían nacionalidad extranjera. De los 720.503 afiliados al Sistema Especial Agrario, 223.459 (el 31%) tenían nacionalidad extranjera. El 22'1% de los afiliados en el sector de hostelería, ya sea en el régimen general o en el de autónomos, tienen nacionalidad extranjera. Los países con mayor número de afiliados a la Seguridad Social en Octubre de 2021 eran: Rumania (333.795), Marruecos (275.116), Italia (141.521) y China (105.409).

**En Catalunya con una población ocupada total en el mismo periodo de 3.479.400 personas, el 15'7% (547.100 personas) tenían nacionalidad extranjera. Por sexo, las 235.600 mujeres extranjeras representaban el 14'2% del total de mujeres ocupadas, mientras que los hombres extranjeros, 311.500, suponían el 17% del total de hombres ocupados.**

En cuanto a la población extranjera afiliada y en alta en la Seguridad Social, en octubre de 2021 en Catalunya se contabilizaban 543.448 personas extranjeras, 163.575 nacionales de la Unión Europea y 379.873 nacionales de terceros países. La población afiliada extranjera suponía el 15'5% del total de personas afiliadas en Catalunya, y el 24% del total de población extranjera afiliada de España.

- **Del total de 21.607 personas afiliadas al Sistema Especial Agrario en Catalunya, el 68'8% tenían nacionalidad extranjera (14.883 personas).**
- **Las personas extranjeras afiliadas al Sistema Especial de Empleados de Hogar (26.140 mujeres y 2.135 hombres) representaban el 49'7% del total de personas afiliadas en Catalunya a este Sistema Especial (53.513 mujeres y 3.335 hombres).**
- **En el sector de hostelería, hay un total de 250.055 personas afiliadas (tanto en el régimen general como en el de especial de autónomos). De ellas 80.179 (el 32%) tienen nacionalidad extranjera.**
- **Por nacionalidades, Marruecos con 66.556 personas afiliadas es el colectivo más numeroso, seguido de Rumanía con 46.293 personas afiliadas, Italia (45.213), China (30.134), Pakistán (22.454) y Francia (20.584).**

La principal fuente de ingresos de los hogares extranjeros en España es el **TRABAJO**, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena. Así lo demuestra los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 2016 (INE):

- El **60 %** de los hogares extranjeros tienen como principal fuente de ingresos el trabajo por cuenta ajena, y el **12'5 %** el trabajo por cuenta propia.
- Y si el sustentador principal del hogar extranjero es menor de 65 años, entonces estos porcentajes ascienden a un **65'2 %** en ingresos del trabajo por cuenta ajena y un **13'6 %** en ingresos del trabajo por cuenta propia.

**Casi un 79% de los hogares extranjeros en los que el sustentados principal tiene menos de 65 años, tienen como fuente principal de ingresos los provenientes del trabajo**

### 3.2 Población extranjera y pensiones

Por otra parte, y respecto al “supuesto impacto negativo” de la migración en el **SISTEMA DE PENSIONES**, es preciso recordar que en España a 1 de enero de 2021<sup>3</sup> hay un total de **9.371.741** personas empadronadas de 65 años y más años, y de ellas:

- Solo el **4'9 %** tienen nacionalidad extranjera (462.016 personas).
- Solo el **3 %** son nacionales de un tercer país (281.550 personas).

Y frente a estos datos, **los menores (de 0 a 15 años) nacionales de terceros países, son casi 3 veces más numerosos (632.932 menores).**

Si además acudimos a los datos que facilita el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), en la nómina de septiembre de 2021 se pagaron un total de 9.149.398 pensiones. El **número de PENSIONES PAGADAS A PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA FUE DE 68.836, EL 0'73% DEL TOTAL DEL PENSIONES.** En el caso de las **5.697.457 PENSIONES DE JUBILACIÓN**, 17.611 fueron pagadas a personas de nacionalidad extranjera el **0'31% del total de pensiones de jubilación.**

### 3.3 Paro y pobreza

Por otra parte, los datos muestran que la población trabajadora extranjera o de origen inmigrante **tiene una peor posición en el mercado de trabajo, lo que les confiere una mayor vulnerabilidad**, empeorada por las consecuencias de la COVID-19.

- **Mayor tasa de paro.** En el periodo 2019-2020 la tasa de paro de la nacionalidad española pasó del 13´2 al 14´1 mientras que la de las personas nacionales de terceros países, se incrementó del 22´9 al 26´9, especialmente entre las mujeres cuya tasa se incrementó del 24´8 al 36´3.
- **Mayor riesgo de pobreza,** según la tasa AROPE, con ingresos de 2019 el 58 % de las personas extranjeras no comunitarias estaban en riesgo de pobreza, y particularmente las mujeres, el 61´2% se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social.
- **Mayor riesgo de pobreza laboral,** según EUROSTAT el 34´9 % de los/as nacionales de terceros países se encuentran en esta situación.

**En el caso de Catalunya, la tasa de riesgo de pobreza en 2020 con ingresos de 2019 era del 16´7%, por debajo de la media nacional del 21%.**

- La tasa de paro de la nacionalidad española pasó del 9´5 en 2019 al 10´4 en 2020, **mientras que la de la población nacional de terceros países lo hacía del 21´6 al 25´7.**
- **El ascenso de la tasa de paro más importante se produce entre las mujeres nacionales de terceros países** que pasan de una tasa de paro de 20´7 en el año 2019 al 29´2 en el 2020.

Los efectos de la COVID-19, empeoraron la situación de toda la población con independencia de su nacionalidad, pero lo cierto es que quienes ya ocupaban peores posiciones en el mercado de trabajo, mujeres, jóvenes y personas migrantes entre ellos, vieron agravada su situación.

## 4. PRESTACIONES Y SERVICIOS PUBLICOS

### 4.1 Acceso a rentas mínimas y servicios sociales

Según el **Informe sobre Rentas Mínimas de Inserción -año 2020-** del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en dicho año hubo **369.289 titulares de Rentas Mínimas**, en España de los cuales, el 62´4%, 230.683, eran mujeres. En cuanto al total

de perceptores (titulares más miembros dependientes), en 2020, alcanzaron las 795.861 personas, 428.788 (53'8%) eran mujeres.

**De todos los titulares de Rentas Mínimas, 81.500 tenían nacionalidad extranjera, el 22%. En el caso de Catalunya de un total de 92.415 titulares, 22.318 titulares de rentas mínimas, el 14% tenían nacionalidad extranjera.**

Respecto al uso que hace la población extranjera del sistema público de Servicios Sociales, no tenemos más que acudir al informe del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 **“El sistema Público de Servicios Sociales. Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales 2019-2020”**:

En 2019 el total de personas usuarias de estos servicios fue de 10.211.373 personas, de las cuales un **5'2% (538.876 personas) tenían nacionalidad extranjera.**

Por tipo de prestación, el **79% del total de todos los/as usuarios/as de nacionalidad extranjera, lo fueron de la prestación de información y orientación**, que no conlleva prestación económica<sup>4</sup>.

Y **“teniendo en cuenta la elevada tasa de riesgo de pobreza de la población extranjera en España”** (58% en los extranjeros no comunitarios, 43'4% de los nacionales de la UE, frente a un 22'6% de la población de nacionalidad española y el 25'5% de media), **“su participación en los niveles asistenciales de protección social es muy inferior a la que cabría esperar por su nivel de pobreza”** (Consejo Económico y Social de España, Informe 02/2019).

#### 4.2 Acceso a la atención sanitaria

¿Realmente una persona deja su trabajo, su familia y su entorno para ir a otro país donde cree que tiene una asistencia sanitaria mejor, teniendo que comenzar su vida desde cero? Más aun, siendo trabajadores y trabajadoras y viviendo de nuestro trabajo o estando desempleados, o con una pensión ¿tendríamos las posibilidades económicas para hacerlo?

Para contestar a esta pregunta, hemos acudido a la **ENCUESTA NACIONAL DE SALUD DE ESPAÑA (2017) -“Utilización de los servicios sanitarios”**<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Información y Orientación: “Esta prestación responde a la necesidad de los ciudadanos de acceder a los recursos sociales y ejercitar sus derechos en un marco de igualdad de oportunidades”. No conlleva prestación económica. “Supone garantizar el derecho de la población, individuos, grupos e instituciones, a disponer de medios para conocer tanto los derechos que pudieran corresponderles, como los recursos sociales existentes para dar respuesta a las necesidades socialmente reconocidas como objeto de protección social, y de recibir, asimismo, el adecuado asesoramiento para poder canalizar de forma eficaz sus demandas hacia los diversos servicios que la sociedad ofrece, posibilitando así la igualdad de acceso a los mismos”.

De las más de 16 millones de consultas que recibió el Sistema Nacional de Salud, **Solo el 11 % fueron consultas efectuadas por personas nacidas en el extranjero (1'7 millones)**

**El 89% de las consultas fueron realizadas por personas nacidas en España (14'5 millones)**

En definitiva, **la población extranjera NO ABUSA del sistema sanitario. En términos generales goza de un mejor estado de salud que la población autóctona**, no hay que olvidar que se trata de personas más jóvenes, con una edad media inferior, y que acuden en menor medida a las consultas médicas, y lo hacen cuando ya tienen síntomas, según muestra dicha Encuesta.

En cuanto a **la utilización de los servicios sanitarios, es muy similar al realizado por las personas nacidas en España**, si bien con **porcentajes ligeramente inferiores** por parte de las personas nacidas en el extranjero, y con **dos diferencias muy marcadas**: una menor utilización de los programas preventivos y un mayor incidencia de los embarazos y partos.

- **Solo el 1'63 % de las personas nacidas en el extranjero participan en programas de atención al niño sano (incluida la vacunación), frente a un 6'10 % de las nacidas en España.**
- **El 31 % de todas las hospitalizaciones por parto, corresponden a mujeres nacidas en el extranjero.**

#### **4.2 Protección mujeres extranjeras víctimas de violencia de género**

**No hay estadísticas adecuadas** que contemplen la situación, por nacionalidad, de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género (número total de mujeres con orden de protección o informe fiscal, situación o no de irregularidad administrativa etc.). El año 2020, por otra parte, ha estado marcado por un descenso en las denuncias por violencia de género debido a las consecuencias de la COVID19 y en particular a las restricciones en materia de movilidad, el confinamiento y por el tanto el consiguiente encierro con el victimario y el

<sup>5</sup> <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/home.htm>



aislamiento consiguiente, o la mayor dificultad en denunciar. En el año 2020 se presentaron 150.804 denuncias por violencia de género. 29.215 mujeres contaban con orden de protección o medidas cautelares, de ellas 8.603 nacidas en el extranjero (29´45%). En ese año se concedieron un total de 2.593 autorizaciones a víctimas de violencia de género.

En Catalunya se presentaron en el año 2020 un total de 22.394 denuncias por violencia de género, con un total de 19.648 mujeres víctimas de las que 7.985 (40´6%) tenían nacionalidad extranjera. Se concedieron un total de 2.893 órdenes o medidas de protección. En el año 2020 se concedieron en Catalunya 435 autorizaciones para mujeres víctimas de violencia de género.

**Conviene recordar que a nivel estatal, en el año 2020 solo se abrieron un total de 12 causas por presunta denuncia falsa por violencia de género (el 0´0079% del total de denuncias) y no se produjo ninguna condena por esta circunstancia.**